



Residencia de Estudiantes

Dña. Alicia Gómez-Navarro, Directora de la Residencia de Estudiantes, de acuerdo con la propuesta del Comité de Selección de los candidatos a las becas del Ayuntamiento de Madrid para Estudiantes de Postgrado y Creadores y Artistas, en la Residencia de Estudiantes durante el curso 2017/2018, constituido por:

Como expertos: D. Miguel Martorell, Profesor Titular de Historia Política y Social en la UNED, D. Juan Carrete Parrondo, Doctor en Historia del Arte, D. Luis Mateo Díez, novelista y miembro de la Real Academia de la Lengua Española y Dña. María Jesús Pérez Pérez, Profesora de Investigación de OPIS en el Instituto de Química Médica del CSIC.

Y por la Residencia de Estudiantes: Dña. Alicia Gómez-Navarro, Directora de la Residencia de Estudiantes, y D. Pablo Martín-Aceña, Director Adjunto de la Residencia de Estudiantes.

Acuerda

Con carácter definitivo e inapelable, conforme a lo previsto en el apartado X de la Convocatoria, conceder las siguientes becas:

En la modalidad de ciencias de la naturaleza y tecnología a:

- Antonio Martínez García
- Ana Mora Boza
- Álvaro Sahún Español

En la modalidad de ciencias sociales y humanidades a:

- Raquel López Fernández
- Aránzazu Romero González
- Pilar Serrano Betored

Y en la modalidad de creadores y artistas a:

- Andrea de Lourdes Chapela Saavedra
- Alberto Guirao Alcón
- Mariano Pardo Ros

Residencia de Estudiantes

Conforme a lo establecido en el apartado I de la Convocatoria de las becas, las prestaciones objeto de las mismas quedan condicionadas a la dotación efectiva del programa por el Ayuntamiento de Madrid.

De lo que la Directora de la Residencia de Estudiantes da fe mediante su firma en la presente Acta.

En Madrid, a dieciocho de julio de 2017.



Alicia Gómez-Navarro